



**A LA COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES**

**OTRAS COMUNICACIONES**

**CIE AUTOMOTIVE, S.A.**

**Pago de un dividendo a cuenta con cargo a los resultados del ejercicio 2007**

De conformidad con lo establecido en el artículo 82 de la Ley del Mercado de Valores y demás normativa aplicable, CIE AUTOMOTIVE, S.A. hace público el pago de un dividendo a cuenta con cargo a los resultados del ejercicio 2007, acordado por el Consejo de Administración en reunión celebrada el día 6 de diciembre, el cual se efectuará el próximo día 21 de diciembre de 2007, a través de las entidades adheridas a IBERCLEAR (Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A.), actuando como entidad pagadora el Banco BBVA, de conformidad con lo establecido en el anuncio que acompaña a la presente comunicación.

Azkoitia, 10 de diciembre de 2007

Roberto Alonso  
Secretario General y Vicesecretario del Consejo de Administración

## ***CIE Automotive, S.A.***

### **PAGO DE DIVIDENDO**

De conformidad con el acuerdo adoptado por el Consejo de Administración de esta compañía con fecha 6 de diciembre de 2007, se procederá al reparto de un dividendo a cuenta de los resultados del ejercicio 2007, con las siguientes características:

Vencimiento:	21/12/2007
Código ISIN:	ES0105630315
Nombre del valor:	CIE AUTOMOTIVE, S.A.
Importe bruto unitario:	0,0600 €
Importe unitario de retención fiscal:	0,0108 €
Importe neto unitario:	0,0492 €

El importe del dividendo se hará efectivo conforme a las disposiciones vigentes para las entidades depositarias, utilizando los medios que IBERCLEAR pone a disposición de dichas entidades.

A tal efecto se nombra agente de pagos a la entidad: BBVA Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A.

En Bilbao, a 10 de diciembre de 2007  
El Vicesecretario del Consejo de Administración